

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

31650 *BMG RIGHTS ADMINISTRATION (SPAIN), S.L.*
(SOCIEDAD UNIPERSONAL ABSORBENTE)
CHRYSLIS ONE SPAIN, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL ABSORBIDA)

Se hace público que los respectivos socios únicos de las citadas sociedades, en el ejercicio de las competencias de Juntas Generales de socios, han decidido, en fecha 29 de septiembre de 2011, la fusión de las mismas mediante la absorción de Chrysalis One Spain, S.L. por BMG Rights Administration (Spain), S.L., con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como a los acreedores el de oposición establecido en los artículos 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, en los términos del artículo 44 de la misma Ley.

Madrid, 29 de septiembre de 2011.- Consejero de ambas sociedades, don Francisco Javier Sanz Grajera.

ID: A110073577-1